

## **El Modelo Educativo y su importancia en la calidad.**

**Autora: MSc. Lucía Acosta Cao**  
**Asesora Técnico docente del CELEP**

Realizar la evaluación global de la calidad de un sistema educativo resulta muy importante para un país, teniendo en cuenta las demandas crecientes que la sociedad hace a la educación, para satisfacer las necesidades de desarrollo.

Existe el criterio que la evaluación contribuye a la mejora cualitativa de la educación, pues proporciona información válida y confiable que permite tener una idea bastante precisa del estado del sistema educativo. Ello contribuye a tomar las decisiones necesarias en los diversos niveles del sistema por parte de los agentes educativos.

En el subsistema de Educación Preescolar, como en otros, la evaluación ha sido más utilizada para conocer los resultados que alcanzan los niños en su desarrollo, como producto del sistema de influencias educativas que los mismos reciben, pero en la actualidad la evaluación se ha ampliado a otros ámbitos.

Se considera como objeto de evaluación, la actuación profesional de los docentes; las propias políticas educativas que un país pone en práctica, los programas educativos que utilizan los centros, entre otros componentes sobre los que se precisa información para dirigir el sistema educativo.<sup>1</sup>

Una de las dimensiones que determina la calidad educativa y que consecuentemente debe ser objeto de evaluación, es el **modelo educativo**, el cual se elabora respondiendo a la política educacional, sobre la base de las necesidades sociales.

Toda práctica educativa se basa en un modelo previamente concebido en el que se reflejan sus bases teóricas de partida, los fines que se plantean alcanzar en correspondencia con el tipo de sociedad, los que se desglosan u operacionalizan en objetivos de carácter general y estos a su vez en otros específicos, como vía para seleccionar los contenidos a través de los cuales se trabajará para el alcance de los objetivos.

El modelo constituye la base para orientar la práctica educativa, por lo que tendrá en cuenta las formas de organizarla, los agentes educativos que la realizarán y los requerimientos que el proceso educativo debe cumplir para contribuir al alcance del máximo desarrollo posible de los niños y niñas, como resultado de la atención educativa que los mismos reciben.

Dicho modelo permite garantizar la unidad del subsistema en todo el país, dando a su vez la suficiente flexibilidad para hacer los ajustes necesarios en cada provincia, municipio y grupo de niños y niñas conforme a las particularidades socio económicas y culturales de cada lugar como principio fundamental de contextualización.

---

<sup>1</sup> Michel, A. La conducción de un sistema complejo: la educación nacional. Revista Iberoamericana de Educación No. 10.

En el modelo educativo, se identifican elementos cuya integración determina su alcance<sup>2</sup>, que son los denominados *componentes*. Ellos son: las bases teóricas; los objetivos y contenidos; la organización del proceso educativo; los requerimientos de dicho proceso y los recursos materiales necesarios para su realización. A su vez, para cada uno de ellos se pueden determinar *indicadores*, que representan niveles más concretos de expresión de la calidad. A continuación se expresan ideas esenciales acerca de los mismos.

El quehacer educativo presupone una concepción de sociedad y de hombre, que impone comprender a este último en toda su multidimensionalidad e integridad, así como tener en cuenta las características de la sociedad, todo lo cual teóricamente, tiene diferentes formas de abordaje.

Por tal razón, en el Modelo Educativo deben explicitarse sus **bases teóricas**, brindando un marco de reflexión por el cual pueda explicarse el deber ser de la atención educativa en estas edades. Las bases teóricas de orden filosófico, psicológico, así como elementos de otras ciencias afines a la Pedagogía cuya armónica integración den carácter científico al modelo, garantizan que no surjan contradicciones en la elaboración del modelo o en su implementación en la práctica.

El modelo, como reflejo del deber ser, orienta la práctica, la cual también reclama una actuación científica y profesional de los que en ella participan, para hacer realidad los principios y postulados planteados. La correspondencia científica entre la concepción y la aplicación del modelo educativo en la práctica, es indispensable para lograr calidad.

Las **bases filosóficas**, deben expresar la concepción de infancia preescolar de que se parte así como sus fines, en correspondencia con el tipo de hombre que la sociedad aspira formar; sus posibles niveles de educabilidad; la forma en que conoce el mundo que le rodea; el deber ser del hombre, concibiendo las cualidades y valores que debe alcanzar.

Consecuentemente, se ha de revelar en la concepción del modelo su **base sociológica educacional**, que estará en correspondencia con el tipo de sociedad en que el mismo va a funcionar. Se plasmará en él, cómo han de ser las interrelaciones de la educación con otras instituciones de carácter social (éticas, culturales, económicas, entre otras); el sistema de interrelaciones que deben establecer los niños entre sí; los niños con los agentes educativos y los agentes educativos entre sí, en el medio socio cultural en que los niños y niñas se desarrollan.

Su **base psicológica educativa**, debe de igual forma estar claramente planteada. A partir de la teoría psicológica que se asuma, se reflejarán en ella las leyes del desarrollo infantil, en correspondencia con cada etapa evolutiva, en su relación con las particularidades del proceso educativo de la etapa tratada.

El reconocimiento de la Pedagogía como ciencia fundamental de la educación, en la que se formulan leyes y principios que sirven de base a la conducción del proceso educativo, hace necesario que se destaquen las **bases pedagógicas** del Modelo Educativo

---

<sup>2</sup> López, López Mercedes, López Hurtado Josefina. La Calidad de la Educación en las Primeras Edades. CELEP. C.Habana, Cuba, 2003

concebido. En ellas se ha de plasmar el papel que se otorga en el proceso educativo al niño; al adulto; a la actividad; la comunicación; la familia, entre otras cuestiones.

Las particularidades físicas, psicofisiológicas y de salud de los niños deben considerarse en la atención educativa, para que no se produzcan contradicciones que interfieran o limiten el desarrollo infantil, lo que unido al proceso de estimulación sientan las bases para el desarrollo y formación del niño de acuerdo con las particularidades de la edad. Por tal razón, las **bases biológicas** deben estar expresadas en el modelo.

Orientar las acciones que permitan trabajar a favor del cumplimiento de los derechos de la infancia, tales como la supervivencia, protección y además su desarrollo, así como hacer las necesarias referencias a las leyes, programas y documentos de carácter nacional que revelan la prioridad de la atención a la infancia, deben constituir las **bases de derechos** de la infancia que deben de igual modo estar declaradas en el modelo educativo.

La clara expresión de las bases teóricas y la lógica congruencia entre ellas, es un aspecto importante y orientador de la labor educativa.

Los **objetivos y contenidos**, constituyen otro componente del modelo educativo. Los objetivos expresan las aspiraciones de la Educación Preescolar con la primera infancia del país, por lo que considerando las características e importancia de la misma, tales objetivos deben conducir al logro del máximo desarrollo integral en cada niño y niña, a partir de contenidos que se correspondan con el desarrollo científico alcanzado por la sociedad.

Por ello es importante lograr **la correspondencia de los objetivos con el fin de la educación**, el que además de expresarse de manera general, se desglosará en aspectos específicos como objetivos a lograr.

Los objetivos y contenidos no deben estar ajenos a las condiciones características del tipo de sociedad en que los niños viven y se desarrollan, pues ellas influyen en su formación. En dependencia del papel que el niño y la niña tienen asignados en su contexto social, así serán los objetivos y contenidos que se han de prever, para garantizar el cumplimiento del rol social que a ellos corresponde.

Por tal razón, los objetivos y los contenidos de la atención educativa que el modelo sugiere, deben estar en correspondencia con las aspiraciones de la sociedad.

Entre **objetivos y contenidos debe existir correspondencia**, considerando que los primeros son expresión de la transformación planificada que se desea lograr en los niños en función del hombre a que aspira la sociedad. De acuerdo a ello, los contenidos tendrán una expresión determinada.

Otra cuestión determinante en la calidad de la atención educativa, es que tanto los objetivos como los contenidos que se proponen den **atención a los intereses y necesidades de los niños**, lo cual es posible cuando toman en cuenta las particularidades de la edad, la época y el contexto en que los niños viven.

La educación tiene entre sus propósitos lograr el desarrollo multilateral de los ciudadanos, por lo que desde la infancia, debe brindar **atención a la educación integral**, lo cual debe expresarse en términos de objetivos y contenidos planteados, los que deben abarcar todas las esferas de la personalidad y conducir al desarrollo máximo de las posibilidades de cada niño.

La determinación de los objetivos y contenidos no debe ser una tarea individual, sino colectiva. En ella deben integrarse las opiniones, sugerencias y aspiraciones de la familia, la comunidad, organismos e instituciones vinculados con la atención a la infancia, así como la experiencia pedagógica de los educadores y los resultados de los estudios realizados en estas edades por especialistas. Tal **participación consensuada en la elaboración de los objetivos y contenidos** influye positivamente en la calidad, por lo que es un criterio a considerar al evaluarla.

Los objetivos y contenidos que se sugieren en el modelo no deben estar ajenos a las exigencias sociales de su tiempo, deben ser característicos del desarrollo de la época. Por tal razón, deben incluirse aquellos que corresponden a la educación ambiental, educación para la paz, los derechos del niño, cuestiones relacionadas con la identidad tanto cultural y de género, como **problemáticas actuales** características de nuestra sociedad.

Otro elemento importante que debe ser considerado en este componente, es **la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación**. Además de la utilización de los medios tradicionales en el proceso educativo, deben sugerirse otros, como el video, la televisión y la computadora. Ellos deben ser contemplados no sólo como instrumentos de apoyo a la educación, sino como medios de desarrollo. Posibilitan la apropiación de contenidos más completos, propician el análisis y elevan la connotación afectiva del proceso, el cual también se torna más creativo. Facilitan la asimilación de conocimientos, la formación de hábitos, habilidades y la consecución de diferentes capacidades.

Su utilización favorece el papel activo del niño en el proceso educativo, pues debe aprender a conocer imágenes y además a pensar y actuar sobre ellas. Apoyarse en tales medios no disminuye la responsabilidad del educador en el proceso educativo, pues exigen de él una mayor preparación para aprovechar sus potencialidades y tener en cuenta sus limitaciones.

La **organización** del proceso educativo es otro componente del modelo educativo, ya que el mismo debe sugerir como ordenar la vida de los niños; las mejores formas de organizar el proceso educativo, en particular las interrelaciones entre los participantes en el mismo; los espacios donde realizarán sus actividades y las condiciones que en ellos se deben garantizar; y la distribución del personal educativo que interviene en la educación, de modo tal que se garantice un clima emocional favorecedor del bienestar de los niños.

Todas son de gran importancia, pues influyen en la efectividad de las acciones educativas que se realizan con los niños.

Uno de los criterios organizativos que influyen en la calidad, es la ***definición de cómo organizar los grupos de niños en las instituciones infantiles***, teniendo en cuenta sus particularidades evolutivas. Tal decisión debe estar sólidamente fundamentada.

**La propuesta sobre la duración y distribución de actividades a realizar por los niños**, posibilita el ordenamiento, duración y distribución de actividades a realizar por ellos, respondiendo a los requerimientos psicológicos, neurológicos y fisiológicos de estas edades. En ello debe considerarse el horario más apropiado para realizar los diferentes tipos de actividades, su alternancia y el tiempo que las mismas deben durar.

El horario de vida constituye el primer paso en la educación del niño, pues contribuye a la estabilidad y organización de la actividad de su sistema nervioso; a economizar el gasto de energía nerviosa y preservar de la fatiga, garantizando el funcionamiento normal de todos los órganos internos y la satisfacción racional de sus necesidades básicas, lo cual sirve de base para asegurar la adecuada labor educativa en el hogar y el centro infantil.

En la efectividad del proceso educativo en estas edades, resulta importante considerar ***las formas organizativas a utilizar, al realizar las acciones educativas con los niños***. Por ello el modelo debe brindar orientaciones sobre las mismas.

Los espacios donde se realizan las diversas actividades en una institución, deben responder a una estructura que funcionalmente se corresponda con las particularidades y necesidades de los niños y niñas de estas edades y a las características del proceso educativo que en ellas tiene lugar.

Por ello, ***considerar las características de los espacios donde se ha de realizar las diversas actividades***, es otro elemento que determina la calidad educativa, pues su amplitud, estética y condiciones ambientales influyen en el desarrollo del niño.

La consideración en el modelo sobre cómo usar los espacios de las instituciones así como los del hogar, para ampliar las posibilidades educativas que los mismos brindan, es también esencial. Tales espacios, tanto externos como internos, deben permitir el libre movimiento, la realización de diversos tipos de actividades y satisfacción de las necesidades de los niños. Resulta muy importante considerar la importancia del contacto con la naturaleza y la realización de actividades en condiciones ambientales favorables.

**Las características del ambiente físico en que el niño se educa**, es otro elemento importante en la organización del proceso educativo, que debe ser correctamente orientado. Por tanto, para que se desarrolle adecuadamente, el ambiente en el que realiza sus actividades debe contar con adecuadas condiciones de iluminación, ventilación, cromatismo y niveles aceptables de ruido, las cuales deben estar bien establecidas para garantizar su cumplimiento.

La organización del personal educativo que trabaja directamente con los niños, es otro factor que interviene en la calidad. El éxito del trabajo depende de su distribución racional, en relación con el número de niños que deban atender. Por ello desde el modelo se deben dar ***orientaciones sobre la proporción racional educador/niños en la institución***.

Como otro componente fundamental del modelo educativo, se consideran los **requerimientos del proceso educativo**, por su influencia en la práctica pedagógica. Este proceso se encamina a lograr el desarrollo de las formaciones intelectuales, socioafectivas, actitudinales, motivacionales y valorativas en los niños. En el mismo, el niño también asimila conocimientos, pero ello no constituye un fin en sí mismo, sino son el medio que contribuye a su desarrollo y crecimiento personal.

El proceso educativo debe responder a un determinado enfoque pedagógico, que ha de estar en correspondencia con la teoría pedagógica asumida. La efectividad de dicho enfoque dependerá esencialmente de su sentido desarrollador, como expresión de las mejores tradiciones pedagógicas y de las nuevas tendencias educativas.

Hablar de proceso educativo, no implica enmarcarse en aquellos momentos donde se realiza con el niño una actividad pedagógica especialmente planificada y concebida para desarrollar en un horario. Se considera que todo momento de la vida del niño es un momento educativo, ya sea en situaciones como la planteada anteriormente, o cuando se apropian de una forma de actuación, o formas de comportamiento social en diversas situaciones. Lo importante es que siempre se deben tener en cuenta sus motivos, sus intereses, de modo que todo lo que se les haga, tenga para ellos un sentido personal.<sup>3</sup>

De lo anteriormente planteado, se deriva que **la sistematización de las acciones educativas** que ha de caracterizar ese proceso, es también uno de los criterios de calidad que deben tenerse en cuenta.

Para que en el desarrollo del proceso educativo se cumplan los objetivos planteados, es preciso que en el Modelo se plasme claramente qué **papel se asigna al niño, así como al adulto**. En correspondencia con ello, la planificación, organización y ejecución del proceso adoptarán características determinadas.

Cuando se otorga al niño un papel protagónico en el proceso, las acciones educativas se conciben en función de sus necesidades e intereses, lográndose su participación activa, con satisfacción y alegría, pues tales acciones tienen sentido y significación para él.

Si el niño es un simple receptor de las influencias educativas que el adulto ejerce, su actividad e iniciativa se ven limitadas. En cambio, cuando el proceso es participativo, se prevé cómo estimular su participación, ya sea dando opiniones de cómo puede realizar una actividad que se le propone, analizando sus resultados y el que otros niños alcanzan, todo lo cual favorece a que sea más consciente de lo que hace, para qué lo hace y cómo lo hace, así como también qué resultados puede obtener.

El adulto, al asumir el papel de guía del proceso y no de simple facilitador, lo organiza, orienta y conduce, con suficiente claridad acerca de lo que debe lograr y cómo debe alcanzarlo. Ello le es posible por contar con la suficiente experiencia y preparación.

---

<sup>3</sup> López J.; A.M. Siverio: El proceso educativo para el desarrollo integral de la primera infancia, UNICEF, 2005.

Como otro criterio que influye en la calidad de la atención educativa y que debe orientarse desde el Modelo, es la **posibilidad de contextualización del proceso educativo**. Todo proceso educativo concebido para un grupo de niños y niñas tiene que proyectarse teniendo en cuenta las condiciones concretas en que ha de desarrollarse, de forma tal que se relacione con las experiencias, con las tradiciones, entre otras cuestiones. Todo ello contribuye al logro de su identidad y facilita la realización del propio proceso que no se ve como algo ajeno y descontextualizado.

Al orientar los requerimientos de un proceso educativo de calidad dirigido a los niños entre 0 y 6 años, se debe considerar entre sus requerimientos fundamentales, el poseer un enfoque libre de rigidez, que incentive la participación alegre y activa del niño en todo momento. Por ello la utilización de procedimientos lúdicos para elevar el tono emocional en diversas actividades es muy favorable en estas edades. Realizar las actividades con los niños con un predominio de acciones de **carácter lúdico** es otro criterio que para lograr la calidad del proceso educativo.

El proceso educativo debe tener un carácter cooperativo, donde cada uno al interactuar con el otro, le brinda ayuda, cooperación, ofrece sugerencias y contribuye a las reflexiones y toma de decisiones. Así, **considerar la influencia del trabajo conjunto de los niños** y brindar orientaciones para ello, es un elemento importante que el Modelo debe revelar. Ello no quiere decir, que en última instancia, tal influencia no se traduce en un resultado personal, ya que en cada sujeto está mediado por su subjetividad, por lo interno individual y por sus propias vivencias producto de condiciones de vidas concretas y personales.

El **clima emocional** existente en el medio del niño tiene gran influencia en el desarrollo infantil. El medio donde el niño se desenvuelve, debe caracterizarse por las buenas condiciones ambientales, organizativas, psicológico pedagógicas y sociales, pues de ello depende la efectividad de las acciones educativas. Tales condiciones que determinan el clima emocional favorable, deben explicitarse en el Modelo.

El afecto, la ayuda, la comprensión y la estimulación, son cualidades que deben caracterizar **las relaciones entre familias, orientadores y agentes educativos; las del educador con los niños y las de éstos entre sí**. Su importancia en estas edades es aun mucho mayor, por lo que constituye un criterio para evaluar su calidad.

El desarrollo de los niños no depende sólo del trabajo que realiza el educador con los niños en una institución, sino también de la familia. Ella debe ser preparada para conducir las acciones educativas en el hogar, evitando contradicciones que afecten los logros a alcanzar. Por tal razón, considerar como requerimiento **la participación de la familia en el proceso educativo** y plantear orientaciones que permitan su preparación para continuar con armonía la educación del niño en el hogar, como un criterio importante para lograr calidad en la atención educativa.

Para que las acciones educativas cumplan sus propósitos, deben estar fundamentadas en un diagnóstico que se realice por el educador u otros agentes educativos. El conocimiento del desarrollo de los niños y del medio donde los mismos viven y se desenvuelven, constituye un elemento fundamental para orientar la labor educativa con un enfoque desarrollador. Se debe sugerir la utilización del diagnóstico para que educadores y agentes educativos obtengan la información necesaria acerca de las

particularidades individuales de los niños, de las condiciones familiares y del medio socio económico y cultural en el cual viven y desarrollan.

Los resultados del diagnóstico, que deben caracterizarse por su integralidad, así como los objetivos y logros a alcanzar, deben ser aspectos a tener en cuenta para planificar el trabajo educativo. Todo lo anterior debe tenerse en cuenta en **la proyección del trabajo educativo**, lo cual debe orientarse como elemento imprescindible para que las acciones educativas tengan un enfoque preventivo y desarrollador.

**La promoción de la independencia y la autonomía de los niños**, es otro requerimiento a cumplir en un proceso educativo de calidad. Para ello, tanto los métodos que se sugieren como el papel que se otorgue al educador en el proceso educativo, deben posibilitar el respeto a la independencia y auto regulación en los niños, en las diferentes actividades que con ellos se realicen.

El adulto, teniendo en cuenta las posibilidades reales y las potencialidades que va manifestando en su desarrollo, debe concederle el máximo posible de independencia. Una educación adecuada requiere que el educador se de cuenta a tiempo de las crecientes posibilidades del niño y la niña, así como de la forma de satisfacerlas, proporcionándole nuevos tipos de actividad y de comunicación y relación.

Las acciones educativas que se realizan con los niños, precisan de un seguimiento sistemático. Ello implica valorar lo que los niños hacen, cómo lo hacen y sus manifestaciones vivenciales. Las vías para lograr su evaluación son diversas, pero es importante que ellas contemplen una acertada combinación de procedimientos tanto cualitativos como cuantitativos, y que brinden valoraciones tanto del proceso como del resultado. En el Modelo, se sugerirán también las mejores **formas de evaluación de los logros de las realizaciones de los niños**, considerando su ajuste a las características de la edad, y a la posibilidad que brinden de hacer valoraciones de todas las esferas de su personalidad en formación.

El resultado de la actividad que cada niño realiza, es la base para la comparación de los éxitos alcanzados por ellos, formándose así hábitos de autoevaluación, que le permiten percatarse de sus propias cualidades y logros.

Es precisamente por la influencia de las actividades que arrojan determinados resultados que se van formando en los niños y niñas motivos de conducta. La comparación de los resultados propios con los resultados obtenidos por los demás niños y la evaluación de estos por parte de los adultos desarrollan en los niños motivos emulativos, o sea, el deseo de realizar la tarea mejor que los demás y así lograr un reconocimiento alto.

Por lo tanto, en el proceso educativo dirigido a estas edades, se debe considerar también la estimulación de **la participación del niño y la niña en el autocontrol y valoración de sus realizaciones y las de sus coetáneos**.

Los materiales que se utilizan como recursos del proceso educativo, influyen también en su calidad. Por ello, además de los componentes del modelo educativo que se han descrito anteriormente, **los recursos materiales** constituyen otro componente de gran importancia. Todo tipo de actividad requiere de recursos materiales. Si la educación



tiene como principio fundamental la actividad, requiere entonces de recursos materiales que permitan la realización de acciones desarrolladoras.

**La utilización de los recursos comunitarios** en la educación de los niños es importante, ya que la comunidad, como agente educativo, debe contribuir al proceso educativo. Debe orientarse a los educadores cómo utilizar los recursos humanos, materiales y espacios existentes en la comunidad, como vía para el enriquecimiento del proceso educativo.

La adecuada selección y uso de los recursos materiales a utilizar en las diversas actividades con los niños, precisa de orientaciones acerca de su variedad, disposición y cantidad, *como expresión de coherencia de los recursos materiales con los requerimientos del proceso educativo. Se debe orientar la ubicación de los materiales para garantizar el acceso de los niños a ellos con facilidad; y las características* que deben tener para que constituyan verdaderas fuentes de estimulación, posibilitándoles la realización de múltiples experiencias.

Para que su adquisición no sea una cuestión que limite o afecte el trabajo educativo, *sugerir cómo utilizar materiales del entorno, o industriales que puedan ser recuperados* y puestos en función de la educación infantil, es de vital importancia. A su vez, *los requisitos higiénicos* que todos los recursos materiales deben cumplir, para no poner en riesgo la salud del niño, deben ser expresados claramente.

La adecuada expresión en el Modelo Educativo de todos los aspectos aquí referidos, y su posterior orientación por cada uno de los niveles estructurales establecidos, posibilitarán que su concreción en la práctica permita alcanzar los objetivos planteados a la educación en estas edades, en correspondencia con las condiciones en que dicho modelo se aplica.

## **Bibliografía**

Edwards, V. El concepto de calidad en la educación. Instituto Fronesis. Quito, Ecuador, 1991.

Hernández Socarrás, X.; López Hurtado, J; Acosta Cao, L. La calidad de la atención educativa: una propuesta para su concepción y evaluación. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar. MINED, 2007.

López, López Mercedes, López Hurtado Josefina. La Calidad de la Educación en las Primeras Edades. CELEP. C. Habana, Cuba, 2003.

López J.; A. M. Siverio: El proceso educativo para el desarrollo integral de la primera infancia, UNICEF, 2005.

Michel, A. La conducción de un sistema complejo: la educación nacional. Revista Iberoamericana de Educación No. 10.